

Hybar j. Junio 3-

15

de 1775.

Estara de Inarra;

Queno y Senor mio

La Carta que Vm<sup>o</sup> le  
enrege al Correo Ubo  
conigo a Bilbas y tan  
do quinre dias, es cierto  
como Vm<sup>o</sup> medire el tan  
dan mucho es cierto pe  
ro ha sido la tardanza  
de la Carta, y me adho  
Andres de Muxua que a  
cabara la Casa de Co  
peta de puer de las pas  
cua dentro de dos dias  
y le hedado yo un d<sup>o</sup>

A los y medio para poner  
grano dentro al Cañon  
esto le habio para que  
Vmd este en quenta pa  
el balon & la Escopeta  
yno le abio que Vmd me  
enbie sino que estaremo  
los dos, hay de mito los cua  
tro Candeleros con un Ami  
go & mi Casa y es chico q  
es como le diyo Amigo & mi  
Casa viene tambien por  
un Cuero & Ante guetae  
dinero con rigo para pa  
gan estimare que Vmd  
de & lo me son Ante  
Corte, y me adho Andres

El Murria que quando  
biene con la escopeta  
tiene ganas de matar  
con los Cuernos en adelan-  
te, y le digo a Vm<sup>d</sup> que  
no me entrare en nin-  
gun trato de Cobran-  
con el, y Vm<sup>d</sup> entienda  
con esto y hara lo que Vm<sup>d</sup>  
quiere, y tambien le digo  
que Vm<sup>d</sup> me envie unos  
Antes con el pro pio  
para que venda a aunque  
deigo algunos Caseros  
y me habitara de quipar-  
cio con cada uno y le en-

recipere el dinero a penas benda  
y contanto recibira Vmo mil 60  
pesos de parte de mi hija Conces  
sion de Lereta y contanto recibira  
Vmo buena Pascua del Espiritu  
santo Junta mte contoda la familia  
y D. G. a Vmo m. d. Comodoro H.  
Heibar y Junio 3 de 1775

A M. a Vmo asegura  
sensible  
Clara de Inanna Tregui

S. Palthasa & Palacios



H

Señora Clara de Inara aile Demito a Vm  
Los quatro Cardeneros que Vm me en cargo  
para Arcevia y su precio y nportan cin  
cuenta y dos Reales de Veylon de Vm  
seguro Exbidon Ignacio Maria de Navarrol

